

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.

INFORME DE GERENTE 2013

Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el informe del balance del año 2013, mismo que reflejan los saldos de la Compañía; para ello hago un análisis detallado de los puntos relevantes e importantes que a continuación presentamos.

1.1 ANTECEDENTES:

La compañía fue constituida el 10 de junio del 2010; se realizó la inscripción en El Registro Único de Contribuyentes con fecha 20 de septiembre del mismo año, fecha desde la cual comienza a funcionar la Compañía, es importante resaltar que en este periodo se ha logrado concretar una serie de cambios importantes, necesarios para el normal desarrollo económico y financiero de la compañía, acogiendo las disposiciones de la superintendencia de compañías, bajo NIIF para PYMES, con estos nuevos parámetros y antecedentes, procedo a informar sobre el desarrollo de la Compañía en este periodo fiscal 2013.

2.1 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Las metas y objetivos propuestos dentro de este año se ha cumplido a cabalidad, se logró tener una variación dentro de las cuentas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y de gastos, mismo que se reflejan en los Balances presentados al Servicio de Rentas Internas, en el fiel cumplimiento de nuestras obligaciones tributaria expuestas bajo la Ley de Régimen tributario interno en referencia al Art. 101 de la ley en mención. El registro consta en la contabilidad de los libros de la compañía, cada uno de los movimientos económicos efectuados tiene sus respectivos respaldos, efectuados, y registrados en su momento, hasta la presente fecha no ha existido ningún tipo de inconvenientes contables ni tributarios. En la parte financiera se ha logrado concretar parte de nuestras aspiraciones con la respectiva colaboración y aportación de todos ustedes, y que en sesión ordinaria se ha expuesto a consideración y aprobación; y, manteniendo así un registro de todos los aportes para los gastos de administración y gestiones de la Compañía. Es decir llegamos a un punto de equilibrio, como se ve reflejado en el balance.

*Es importante acotar que a nivel empresarial la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.**, que a bien tengo la representatividad puso a decisión de todos y cada uno de ustedes señores (as) socios (as), la aprobación de adoptar los cambios en los cuales nos vemos incluidos y hemos logrado obtener:*

- La gerencia considerará la **aplicabilidad** de las siguientes fuentes en orden descendente:*
 - a) Las guías establecidas en las NIIF para las PYMES que traten requerimientos de orden financiero para proyectos adecuados en el sistema de trabajo adecuado para la obtención de réditos proyectados.*



b) Las definiciones, criterios de reconocimiento de conceptos de medición, para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales establecidos en las NIIF para las PYMES.

- Con el fin de que la **información contable** sea comparable, la Compañía seleccionará y aplicará sus **políticas contables** de manera uniforme, implementando un plan de cuentas adecuado y se basará acorde a un criterio netamente profesional aplicando las normativas.

3.1 CUMPLIMIENTO LO DISPUESTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Luego de haber tenido la convergencia en el periodo fiscal anterior se a logrando de esta manera adecuada obtener el control adecuado de la compañía, con la a portación de cada uno de los socios a permitido mantenernos para la adecuada administración de la actividad en la que estamos todos esperando continuar, y a la cual nos vemos comprometidos aportar con todo el esfuerzo y dedicación necesaria, valores que se ven reflejados en el estado de situación financiera de la compañía.

*Es grato saber que como grupo humano de trabajo a nivel de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.**, nos hemos comprometido en conocer más sobre las nuevas normativas vigentes que ha servido para acogernos a la Ley que nos permite tener más claro nuestros derechos, deberes y obligaciones mismos que nos permiten a realizar nuestras actividades de manera legal, cumpliendo el objetivo propuesto, este año 2013, que ha sido un año de convergencia bajo la adopción de las nuevas normativas de control, NIIF para PYMES.*

4.1 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES:

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la Compañía.

b) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Balances es responsabilidad del Gerente, y de la contadora que firma la declaración, verificando, controlando, archivando y registrando los datos y movimientos efectuados e informando de la exactitud y veracidad de los valores contabilizados que contiene los balances en este periodo fiscal 2013, misma que fue aprobada posteriormente por la Junta general de Socios, mediante sesión ordinaria.

En la preparación de los Balances se ha utilizado toda la información necesaria para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados, en los libros que reposan en el archivo de la Compañía.



c) Información referida al ejercicio 2013

La información de los Balances del periodo fiscal 2013, se procede a dar cumplimiento a la normativa legal vigente en la República del Ecuador, que pone a consideración nuestro servicio de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, se toma la disposición de las normas bajo el siguiente cronograma de implementación de NIIF para PYMES.

d) Periodo Contable

El Balance de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.**; y, el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012. Fueron presentados dentro de las obligaciones tributarias correspondientes.

5.1 CONCILIACION DE SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012, COMO SALDOS INICIALES PARA EL PERIODO 2013.

a) **EL BALANCE GENERAL**, al 31 de diciembre del 2013, se refleja así:

ACTIVO

Activo corriente:	USD.	1920,00
Propiedad Planta y Equipo	USD.	0,00
TOTAL DEL ACTIVO:	USD.	1920,00

PASIVO

Pasivo no Corriente	USD.	802,21
TOTAL PASIVO	USD.	802,21

PATRIMONIO

Patrimonio Neto	USD.	1117,79
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	USD.	1920,00

b) **EL ESTADO DE RESULTADOS**, da como resultado una utilidad en cero, que no tiene ninguna significancia como cifra pero muy grande como resultado obtenido en este periodo de convergencia, adopción y aprendizaje en estas normativas, como compañía, en pro de ingresar y mantenernos en el mercado y tener la fe en la lucha de días mejores:

INGRESOS	USD.	1920,00
(-) EGRESOS	USD.	1920,00
= UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD.	0,00



6.1 PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los principios y políticas contables y criterios de valoración, que se aplican en las Normas Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES., se procede a dar cumplimiento a la normativa legal vigente en la República del Ecuador, que pone a consideración en el servicio de implementación de información.

7.1 SITUACIÓN FISCAL

*Al cierre del Balance 2013, la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.** no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera, que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa, a su vez en el registro y control de la información dentro del campo contable y tributario, consta la responsabilidad de la contadora a cargo, misma que elaboro los balances de la empresa, quién por su profesión abaliza la autenticación ante los respectivos entes de control.*

8.1 IMPLEMENTACION y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA.

La situación financiera de la compañía en sus cuentas de activos, pasivos y patrimonio y las cuentas del Estado de resultado integral hace referencia a su estado de flujo del efectivo y su patrimonio neto en una fecha concreta, tal como se presenta en los Estados Financieros, considerados dentro del tercer grupo de aplicación de la normativa emitida por la Superintendencia de Compañías.

Nos indica que las Compañías aplicarán NIIF para PYMES a partir del 1 de Enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES,*
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,*
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.*

Se considera que todas y cada una de las cuentas sufren un cambio en cuanto a su medición, mismas que determinan el valor por el cual el hecho económico será reconocido a través de bases de medición como son:

- 1. Costo histórico*
- 2. Costo actual o corriente*
- 3. Valor realizable o de liquidación*
- 4. Valor presente*
- 5. Valor Razonable.*



Pasa a ser responsabilidad directa la preparación y la presentación, de la información a la administración de la Compañía lo siguiente y se ve reflejado en las notas a los estados financieros de la compañía de este año 2013.

12.1 RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL AL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCIO ECONOMICO.

En calidad de gerente general de la Compañía, pongo a disposición mi cargo, para que sea analizada por la respetable junta de accionistas, cuya decisión a tomar consideraré valedera y justa por ser democrático nuestra decisión.

Es importante considerar estos informes presen tentados a la superintendencia de compañías no como conceptos teóricos sino como base para fortalecernos como compañía a la que decidimos crearla y ser parte de ella como entes de trabajo, producción y dedicación.

Sugiero además se considere la participación de todos en la capacitación y asesoramiento anual en los cambios que existen emitidos por los diferentes entes de control para cumplir a cabalidad nuestras obligaciones y poder exigir de igual manera nuestros derechos.

Las sugerencias que sean a favor del crecimiento de la empresa, sea dirigida en el tiempo adecuado para una correcta toma de decisiones para mejorar el desarrollo de la empresa y de los socios.

*Gracias por la confianza, de todos los socios (as), que ha bien tuvieron el consignarme como Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.**, dentro de este periodo **2013**, reitero mi compromiso incondicional de presentar a su entera disposición, cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria, en relación al informe que ahora me someto a su aprobación.*

Atentamente,



Carlos Patricio Shuguli Lopez,
GERENTE GENERAL,
C.C.: 1707810170.

